



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA

En San Andrés, Ciudad Arce, Departamento de La Libertad, a las ocho horas, del día veintiséis de enero de dos mil veinticuatro, la infrascrita oficial de información del Instituto Especializado a Nivel Superior "Escuela Nacional de Agricultura Roberto Quiñónez", INFORMA al público en general lo siguiente:

- I) Que el artículo diez numeral seis de la Ley de Acceso a la información Pública establece que los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán el listado de Asesores determinando sus respectivas funciones.
- II) Que el artículo 11 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que "Los Entes Obligados podrán actualizar la información señalada en el art. 10 de la Ley, al menos una vez cada tres meses, salvo que otras disposiciones legales establezcan otro plazo y siempre que éste sea menor al señalado".
- III) Que con fecha 04 de enero del presente año, la Unidad de Acceso a la Información Pública efectuó el requerimiento de actualización de información oficiosa correspondiente al cuarto trimestre 2023, en atención a lo que, la Jefa de Recursos Humanos mediante correo electrónico de las 15 horas 58 minutos del día 16 de enero del presente año, informó que "no existe actualización de información oficiosa del cuarto trimestre 2023, correspondiente a ASESORA LEGAL".
- IV) Que la información del listado de asesores publicada durante el primer trimestre 2023 continuó vigente durante el cuarto trimestre 2023.
- V) En razón de lo anterior y para dar cumplimiento al Lineamiento 1 para la Publicación de Información Oficiosa, publicado en el Diario Oficial Número 234, tomo 437, de fecha 12 de diciembre de 2022, extendiendo, firmando y sellando la presente nota aclaratoria.



Licda. Karla Rosario Obispo Vides
Oficial de Información